
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Moreno Beroíza, Karina Andrea

Carrera: Antropología

Año de ingreso: 2017

Canal de derivación: Consulta espontánea

Fecha de inicio: 13/08/2019

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión: 14/10/2019

2. Motivo de derivación

El proceso inició tras consulta espontánea de estudiante en DAE debido a temáticas que estaban afectando su bienestar y su trayecto formativo.

3. Problemáticas detectadas

El trabajo con la estudiante tiene dos meses en curso con frecuencia inicialmente quincenal y posteriormente semanal. La exploración de los ámbitos que incidían en su estado permitió notar que ciertos elementos de la esfera de la relaciones con pares en la Universidad habían incidido negativamente en su estado anímico y en su desenvolvimiento en la vida universitaria.

Tras haber postergado el primer semestre la estudiante retomó sus estudios, sin embargo, diferentes problemáticas de orden relacional, afectivas, habitacionales, familiares entre otras, gatillaron una importante agudización de su malestar emocional que no permitió que curse los ramos a cabalidad.

Debido a dicha situación y con seguimiento de la Unidad de Bienestar y DAE, la estudiante asistió a urgencias del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, donde tuvo atención psiquiátrica que apuntó a la estabilización anímica y seguimiento. Actualmente Karina está ad portas de iniciar un proceso de atención psicológica.

Frente a este panorama, se evaluó conjuntamente la pertinencia de botar ramos fuera de plazo ya que postergar la Carrera nuevamente no parece la mejor alternativa para la alumna ya que el ámbito universitario continúa siendo un espacio que mantiene activos varios de sus intereses y redes de apoyo.

En tal sentido, la estudiante precisaría eliminar: Inglés Intermediate A, Personas y oportunidades en Chile: miradas desde el Enfoque de Capacidades, Métodos Cuantitativos 2 y Antropología del Cine.

4. Recomendaciones

En base a un análisis y trabajo conjunto, se recomienda **posibilitar la baja de ramos fuera de plazo**, con el objetivo de potenciar las condiciones de bienestar integral de Karina y favorecer el restablecimiento de su salud mental. Conviene señalar que la DAE hará seguimiento permanente, especialmente referido a la adherencia efectiva a un espacio psicoterapéutico.

Atentamente,



Firma
Gabriela Jáuregui

Coordinadora Psicoeducativa

Dirección de Asuntos Estudiantiles